ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN SECPLAN
OF. MUNICIPAL BARRIO EL ENCUENTRO

DECRETO EXENTO Nº 714 /

CASTRO, 25 DE ABRIL DEL 2018.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610 / 2016 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Regional Décima Región de los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 02 del 10.12.2016 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2017; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUÉBESE, el contrato de prestación de servicios con fecha 25 de Abril de 2018, a nombre de doña, **IVONNE ALEJANDRA VÁSQUEZ JARRY** Cédula de Identidad número , por concepto de prestación de servicios específicos en el marco del desarrollo de los aspectos gráficos, diseño y diagramacion de los productos comunicacionales correspondientes a la Fase III de cierre y evaluación de programa, a ejecutarse en el Barrio El Encuentro, documento que consta de nueve cláusulas y que no se reproduce por ser conocido de las partes.

El gasto se imputará a la cuenta extrapresupuestaria N° 1140540002 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
S E C R E T A R I O

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
A L C A L D E

JVS/DMV/JVA/ccm
DISTRIBUCION:
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Adquisiciones
- SECPLAN
- Archivo "14".